

INFORMACIONES FITOSANITARIAS



FEBRERO 2015

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

www.aragon.es

FRUTALES

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado la [Guía de Gestión Integrada de Plagas de los Frutales de Pepita](#).

A la hora de planificar cualquier tratamiento fitosanitario, debe tenerse en cuenta las posibles afecciones que pudieran producirse sobre las abejas. Es preciso adoptar todas las medidas pertinentes para su protección, absteniéndose de utilizar cualquier formulado que pudiera representar algún riesgo para estos insectos.

MELOCOTONERO

ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

La protección contra esta enfermedad debe iniciarse desde el momento en el que las yemas de los ramos mixtos de melocotoneros y nectarinas, comienzan a hincharse (estado fenológico B). Los tratamientos consisten en la aplicación de un producto cúprico, que debería renovarse en un plazo de 14 días. Hay que recordar que en estas especies frutales, no se pueden aplicar más de tres tratamientos con productos a base de cobre al año y solo en el periodo comprendido entre la recolección y la siguiente floración



Daños de abolladura en melocotonero

PULGON (*Myzus persicae*)



Estado fenológico C/D

Puesto que se trata de una plaga de difícil control, para intentar obtener los mejores resultados, es fundamental seguir estrictamente las siguientes recomendaciones:

1.- Realizar un tratamiento con los productos recomendados en el Boletín nº 1, en el **estado fenológico C/D**. Es imprescindible llevar a cabo la aplicación antes de que los pulgones puedan introducirse dentro de las flores, cuando los sépalos comiencen a separarse.

2.- Emplear un **volumen de agua suficiente** para lograr un perfecto recubrimiento de toda la masa del árbol, ajustando la presión de trabajo y la velocidad de avance del tractor.

3.- Realizar la aplicación en momentos de **ausencia de viento**.

4.- En el caso muy probable, de necesitar repetir la aplicación después de la floración, debería **elegirse otra sustancia** de diferente familia química a la utilizada en el estado prefloral, actuando con rapidez en cuanto se detecte la presencia de esta plaga.

Cada parcela deberá ser tratada a medida que las yemas alcancen el estado descrito, por lo tanto el momento será variable según la situación geográfica y la variedad que en cada parcela se cultive.

Es preciso recordar que materias activas como **clotianidina** (DANTOP 50WG-Masso), **imidacloprid** (Varias casas) y **tiametoxam** (ACTARA 25 WG-Syngenta), no pueden aplicarse hasta después de la floración en todos los frutales.

FRUTALES DE PEPITA

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora*)

Los tratamientos con productos cúpricos, aplicados al inicio de la actividad vegetativa, pueden contribuir a reducir la cantidad de inóculo de esta bacteria en las plantaciones. Es preciso recordar que también en los frutales de pepita, el número máximo de tratamientos que se pueden efectuar con estos productos es de tres, aplicados desde la recolección hasta la floración.

OLIVO

TUBERCULOSIS DEL OLIVO (*Pseudomonas savastanoi*)

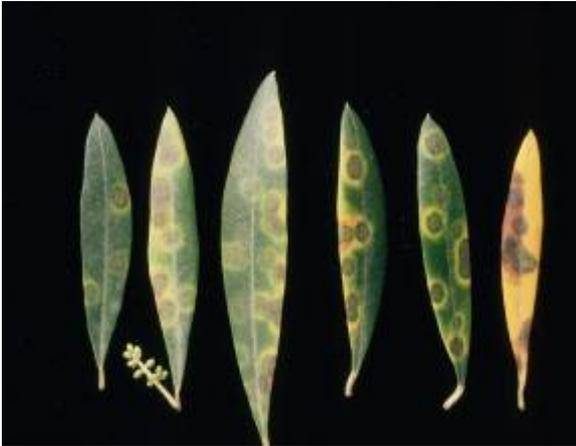


Agallas formadas en ramas de 2-3 años

La bacteria penetra por las heridas provocadas principalmente por el pedrisco pero también por las heladas en ramas jóvenes y por la recolección por vareo o mediante vendimiadoras.

Después de que en la plantación se hayan podido producido heridas, se deberá realizar un tratamiento preventivo con **Cobre**.

REPILO (*Spilocaea oleagina*)



Círculos sobre el haz de las hojas

El repilo se presenta a modo de círculos en el haz de las hojas. El hongo que lo provoca, precisa lluvias y temperaturas suaves que se dan desde otoño hasta principios de invierno y en primavera.

Las hojas atacadas amarillean y caen. Si el ataque es importante puede condicionar la cosecha.

Según la variedad y las condiciones ambientales de la parcela, se realizará un tratamiento antes de las lluvias de primavera.

VID

ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA

Complejo de hongos

Desde siempre la muerte de cepas adultas (10-12 años) se asociaba a presencia de yesca (*Stereum hirsutum*) y/ o eutipiosis (*Eutypa lata*). Sin embargo, en los últimos años se observa un incremento de la muerte de cepa jóvenes (1-5 años) asociado a enfermedad de Petri o pie negro.

Las enfermedades de la madera de la vid se consideran actualmente como un complejo de hongos patógenos que provocan la alteración interna de la madera de la cepa provocando una reducción del desarrollo vegetativo, retraso en la brotación, disminución del vigor y, sobretodo, un decaimiento general de las cepas llegando a ocasionar la muerte de las mismas. Generalmente entran por las heridas de poda.

A continuación se proponen una serie de medidas culturales para mejorar su control:

En nuevas plantaciones:

- Utilizar material vegetal sano y provisto del preceptivo Pasaporte Fitosanitario. Se trata de una etiqueta que acompaña a los vegetales y garantiza que estos se han producido bajo control oficial.
- Realizar plantación adecuada, evitar heridas en la planta y procurando que las raíces queden hacia abajo.
- Evitar situaciones de estrés como fertilización excesiva, períodos prolongados sin riego, ...

En plantaciones adultas:

- En verano marcar las cepas afectadas para podarlas las últimas en el periodo invernal.
- Evitar períodos húmedos para realizar la poda
- Evitar heridas gruesas en la cepa, en caso de realizarlas que sean lo más verticales posible y protegerlas con productos fitosanitarios autorizados.
- Podar primero las cepas sanas y dejar para el final aquellas que presentan síntomas
- Desinfectar las herramientas de poda para evitar la dispersión de la enfermedad
- Arrancar y eliminar las cepas afectadas y muertas



CULTIVOS EXTENSIVOS

TRIGO Y CEBADA

Zabrus tenebriodes

El Zabro es un insecto que causa daños principalmente en trigo y cebada, y no suele hacerlo en superficies extensas, sino en rodales limitados. Pasa el invierno en estado de larva en el suelo. Al nacer se dispersan y excavan galerías subterráneas, que abren al exterior por un agujero rodeado de tierra, por el cual salen por las noches para alimentarse de las hojas de cereales.

El ataque de las hojas es muy característico: las hojas aparecen deshilachadas y aparecen como dobladas o acogolladas, por tener las puntas introducidas en las galerías.



Daños de Zabro



Daños de Zabro



Larva Zabro

Medios de lucha:

Lucha preventiva:

- No cultivar trigo o cebada dos años seguidos en las parcelas que hayan sido atacadas.
- En las parcelas que han sufrido daños durante la campaña y en las colindantes donde se piense de nuevo cultivar trigo o cebada, hay que eliminar durante el verano la paja y ricio.
- Retrasar la fecha de siembra, a finales de noviembre y principios de diciembre.
- Tratamiento insecticida.

Lucha directa:

En zonas afectadas esporádicamente, el tratamiento puede realizarse a plaga detectada, una vez emergido el cereal y constatada la presencia del insecto, para evitar daños al cultivo en los momentos de máxima sensibilidad.

Determinar si el ataque es generalizado en toda la parcela o bien se limita a determinados rodales, en cuyo caso el tratamiento se dirigirá exclusivamente a las zonas afectadas.

Umbral de tratamiento orientativos:

- A) Parcelas con daño disperso, hasta 3 hojas del cereal.
Plantas afectadas por m²= 10-15 en cebadas
8-10 en trigos
- B) Parcelas con rodales o daños continuados en dos líneas:
Tratamiento inmediato.
- C) Parcelas con daños dispersos. Cereal en inicio ó pleno ahijamiento.
Plantas afectadas por m²: más de 30 plantas.

La aplicación insecticida debe realizarse al amanecer o al atardecer, puesto que las larvas no son activas en las horas diurnas "a plena luz".

Los productos autorizados son formulaciones autorizadas en el cultivo, con la materia activa denominada **clorpirifos**.

MOSQUITO DEL CEREAL

Mayetiola destructor y *Mayetiola mimeuri*

Se han detectado parcelas de cebada afectadas por *Mayetiola sp.* en zonas de la Comarca de Fraga y Cinco Villas.

Los síntomas y daños que produce se observan en los primeros estadios del cereal, que consiste en el amarilleamiento de las primeras hojas, que acaban por secarse, paralizando el crecimiento de la planta, que puede llegar a morir si el número de larvas en ella es relativamente elevado (4, 5 ó más). Si el número de larvas por plantas es reducido, la planta continúa creciendo y puede dar hijuelos, a pesar de ello la siembra queda desigual y retrasada en su desarrollo.

La generación otoñal es la que tiene más importancia en los cereales de secano, sobre todo en cuando en los meses de septiembre y octubre son abundantes las lluvias y se realizan siembras tempranas, ya que concentra su ataque en los primeros estadios de la planta.

MEDIOS DE LUCHA

Los medios de lucha directa con **productos fitosanitarios no son efectivos**

El sistema de lucha más eficaz es mediante prácticas culturales:

-Si debido a lluvias caídas en agosto – septiembre existe abundante riego, labrar para evitar la multiplicación de la plaga.

-Lo más recomendable y efectivo es evitar las siembras tempranas, **retrasando la fecha de siembra a la segunda quincena de noviembre**, evitando así que los adultos puedan realizar la puesta sobre el cultivo.

Plantas con larvas y pupas de *Mayetiola sp*



ALFALFA

En parcelas de más de dos años, se recomienda pasar una niveladora en parada invernal de la alfalfa para sanear el cultivo. Esta labor disminuye considerablemente la presencia de malas hierbas y destruye huevos y larvas de muchos insectos (principalmente de apion y gusano verde). Es importante ajustar el nivel de corte de la niveladora para no dañar la corona de la planta.



Larva de gusano verde
(*Hypera postica*)



Apion (*Apion pisi*)



Larva de Apion (*Apion pisi*)

HORTÍCOLAS

BORRAJA

Entyloma serotinum y *Erysiphe* spp.

Las condiciones climáticas de esta época del año favorecen el desarrollo de ambas enfermedades, por lo que se recomienda proteger las plantaciones antes que se cierre el cultivo. Se usarán los productos recomendados en el boletín nº 1.



Entyloma serotinum



Erysiphe spp.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página Web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.